

IX Congreso Español de

**MEDICINA Y
ENFERMERÍA
DEL TRABAJO**

DOSSIER DE PATROCINIO



18-20 Septiembre 2013

Hotel NH Eurobuilding MADRID

Organiza:



Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo

Estimado amigo

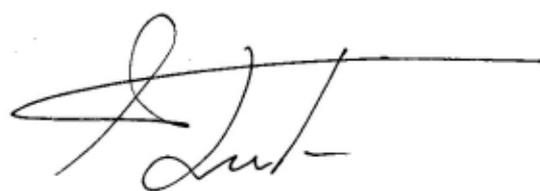
Le comunicamos por la presente la celebración del IX Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo durante los días 18,19 y 20 de Septiembre de 2013 en Madrid.

La participación de las Casas Comerciales e Industria Farmacéutica constituye una parte muy importante de este Congreso, máximo exponente de nuestra actividad científica y profesional. Es por ello que nos sentimos honrados al solicitar su colaboración y presencia en este evento.

Le adjuntamos la información preliminar del programa científico así como las características de las colaboraciones.

A la espera de sus noticias, le manifestamos nuestra amistad y reconocimiento.

Un cordial saludo,



Dr. Antonio Iniesta Alvarez
Presidente del IX CEMET



SEDE DEL CONGRESO

La IX edición del Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo

Tendrá lugar en la ciudad de Madrid los días 18, 19 y 20 de Septiembre de 2013.

Situado en el corazón de Madrid, el hotel NH Eurobuilding ofrece el entorno ideal para convenciones, conferencias, reuniones de negocios o cualquier otro evento. El hotel se encuentra entre los edificios más emblemáticos de la ciudad y está a cinco minutos a pie del Estadio Santiago Bernabeu.

La versatilidad y funcionalidad de sus espacios así como los medios técnicos, audiovisuales y humanos disponibles, convierten este complejo arquitectónico en un lugar destacado para la celebración del IX Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo.

COMO LLEGAR

Si desean obtener información adicional sobre medios de transporte, por favor dirijanse directamente a:

SECRETARÍA TÉCNICA

REF. IX CONGRESO CEMET 2013
c/ Arte, 21 1º piso 28033 Madrid
Tel.91 535 96 17 – Fax: 91 456 08 77
cemet2013@seatra.es



**HOTEL NH
EUROBUILDING**
Padre Damián, 23
28036 Madrid
(España)



OBJETIVO DEL CONGRESO



El IX Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo tiene como principal finalidad la creación de un marco de colaboración, que favorezca el intercambio de experiencias y la defensa de los intereses de la Medicina del Trabajo, de los Médicos del Trabajo y de especialistas en Formación.

Por ello, desde el Comité Organizador, se ha insistido en dar la máxima prioridad a las comunicaciones de los propios asistentes, tanto en presentaciones orales como pósteres.

El programa del IX Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo se completará con los siguientes apartados:

- Conferencias
- Net-Meeting
- Talleres
- Mesas redondas
- Debates abiertos
- Cine forum

Temas a tratar en las mesas del Congreso:

- Repercusión novedades legislativas en MT
- Envejecimiento de la población laboral
- La Salud Mental y la MT
- Cáncer de origen laboral
- Criterios de aptitud basados en la evidencia científica
- Valor de la MT en las organizaciones
- Implicaciones de los trastornos del sueño en la actividad laboral



TEMÁTICA

DIRIGIDO A:

- ▶ Profesionales de la salud laboral.
- ▶ Socios de la AEEMT y las distintas sociedades convocantes.
- ▶ MIR y EIR y asociados del colegio de médicos posgraduados del IMSS.
- ▶ Residentes en Medicina del trabajo.
- ▶ Docentes e investigadores universitarios.
- ▶ Organizaciones médicas nacionales e internacionales.

¿POR QUÉ LE INTERESA SER PATROCINADOR?

- ▶ Porque es un Congreso de referencia nacional en el sector de la Medicina y Enfermería del Trabajo. Es símbolo a su vez de la repercusión social de la labor sanitaria que puede llegar hasta los veintitrés millones de potenciales trabajadores que componen la población activa española.
- ▶ Porque además este evento apoya la defensa de una formación continua y una adecuada labor de investigación de los profesionales implicados.
- ▶ Por el apoyo decidido que las instituciones nacionales y regionales dan al proyecto.
- ▶ Por la repercusión esperada en medios de comunicación, antes, durante y después del evento.
- ▶ Por la posibilidad de tener una presencia destacada durante el evento, difundiendo su imagen con carácter exclusivo.
- ▶ Por las posibilidades de contactos personales con otros patrocinadores, organizadores y los 350 participantes previstos, con vistas a futuras actividades de interés mutuo.
- ▶ Porque subrayará la experiencia y liderazgo de su empresa en el sector.



PROPUESTA OPORTUNIDADES DE PATROCINIO

Nivel de colaboración 1	De 800,00 a 2.000,00 euros
Nivel de colaboración 2	De 2.400,00 a 4.000,00 euros
Nivel de colaboración 3	De 4.500,00 a 10.500,00 euros

Nivel de colaboración 1	Contraprestaciones Obtenidas
<p><u>Premio Póster</u> Premiar al mejor póster</p> <p>Importe de la colaboración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◊ 1.000,00 euros + IVA sección residentes de Medicina del Trabajo o Enfermería del Trabajo. ◊ 1.500,00 euros + IVA sección abierta: especialistas en Medicina del Trabajo o Enfermería del Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Logotipo en programa ◊ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ◊ Presencia en la web del congreso
<p><u>Premio casos clínicos</u> Premiar al mejor caso clínico</p> <p>Importe de la colaboración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◊ 1.000,00 euros + IVA sección residentes de Medicina del Trabajo o Enfermería del Trabajo. ◊ 2.000,00 euros + IVA sección abierta: especialistas en Medicina del Trabajo o Enfermería del Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Logotipo en programa ◊ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ◊ Presencia en la web del congreso



PROPUESTA OPORTUNIDADES DE PATROCINIO

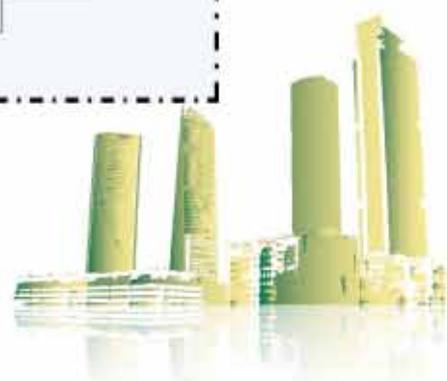
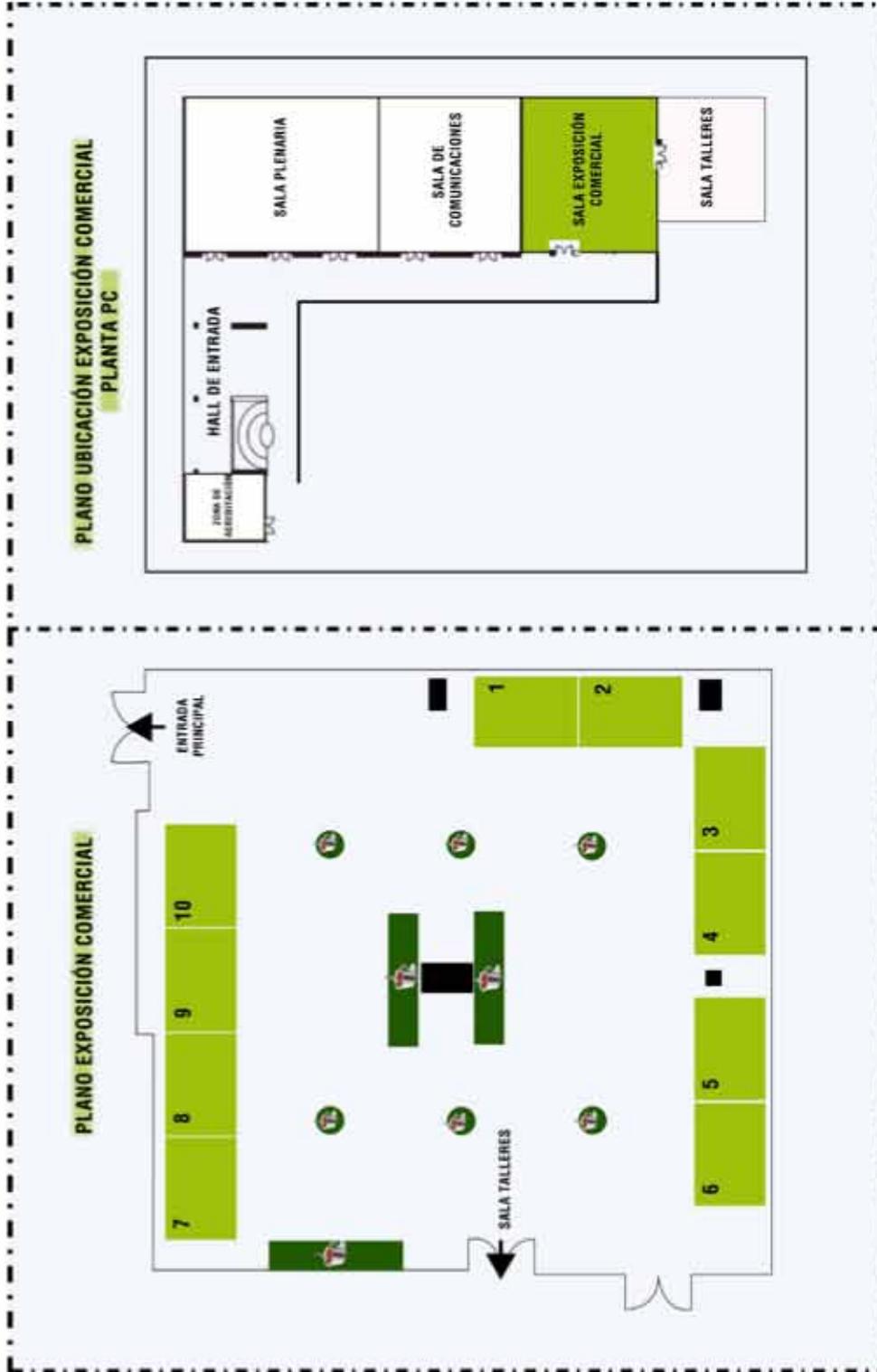
Nivel de colaboración 1	Contraprestaciones Obtenidas
<p><u>Becas residentes</u> Subvencionar inscripción de MIR</p> <p>Importe de la colaboración: 400,00 euros/Ud. + IVA (mínimo 3 becas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Logotipo en programa ➤ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ➤ Presencia en la web del congreso
<p><u>Premio comunicaciones</u> Premiar a la mejor comunicación</p> <p>Importe de la colaboración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1.500,00 euros + IVA sección residentes de Medicina del Trabajo o Enfermería del Trabajo. ➤ 2.000,00 euros + IVA sección abierta: especialistas en Medicina del Trabajo o Enfermería del Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Logotipo en programa ➤ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ➤ Presencia en la web del congreso



Nivel de colaboración 2	Contraprestaciones Obtenidas
<p><u>Premio investigación</u> Premiar al mejor trabajo de investigación</p> <p>Importe de la colaboración: <ul style="list-style-type: none"> ◊ 3.000,00 euros + IVA sección abierta: especialistas en Medicina del Trabajo o Enfermería del Trabajo y MIR de Medicina del trabajo y/o EIR de Enfermería del trabajo. </p>	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Logotipo en programa ◊ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ◊ Presencia en la web del congreso
<p><u>Portafolios o carpeta congresistas</u> 400 unidades con bolígrafo</p> <p>Importe de la colaboración: 2.400,00 euros + IVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Logotipo en programa ◊ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ◊ Presencia en la web del congreso
<p><u>Acreditaciones congresistas</u> Tarjetas o soporte de las acreditaciones y lanyards</p> <p>Importe de la colaboración: 3.000,00 euros + IVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Logotipo en acreditaciones
<p><u>Taller</u> Patrocinio de un taller práctico proporcionando contenido y ponentes o subvención de los mismos</p> <p>Importe de la colaboración: 3.000,00 euros + IVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Logotipo en programa ◊ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ◊ Presencia en la web del congreso ◊ Inscripción de ponentes en el congreso (sin alojamiento)

Nivel de colaboración 3	Contraprestaciones Obtenidas
<p><u>Stand</u> Disposición de 6m2 en el área de exposición comercial</p> <p>Importe de la colaboración: 4.500,00 euros + IVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Logotipo en programa ◊ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ◊ Presencia en la web del congreso ◊ Documentación científica ◊ Identificadores para acceder y transitar por la sede
<p><u>Mesa</u> Patrocinio mesa con un ponente/moderador</p> <p>Importe de la colaboración: 3.500,00 euros + IVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Logotipo en programa ◊ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ◊ Presencia en la web del congreso ◊ Inscripción de ponentes en el congreso (sin alojamiento)
<p><u>Taller+Stand</u> Patrocinio de un taller práctico proporcionando contenido y ponentes o subvención de los mismos</p> <p>Disposición de 6m2 en el área de exposición comercial</p> <p>Importe de la colaboración: 6.500,00 euros + IVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Logotipo en programa ◊ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ◊ Presencia en la web del congreso ◊ Inscripción de ponentes en el congreso (sin alojamiento)
<p><u>Mesa+Stand</u> Patrocinio mesa con un ponente/moderador</p> <p>Disposición de 6m2 en el área de exposición comercial</p> <p>Importe de la colaboración: 7.000,00 euros + IVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Logotipo en programa ◊ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ◊ Presencia en la web del congreso ◊ Inscripción de ponentes en el congreso (sin alojamiento)
<p><u>Carteras de Congresistas</u> Subvención en exclusiva o compartida. 400 uds. con logotipo del patrocinador/es y de la AEEMT.</p> <p>Importe de la colaboración: 10.500,00 euros + IVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Serigrafiado del logotipo en carteras ◊ Logotipo en programa ◊ Inclusión de publicidad en documentación de congresistas ◊ Presencia en la web del congreso ◊ Inscripción de ponentes en el congreso (sin alojamiento)

PLANO EXPOSICIÓN COMERCIAL



INFORMACIÓN GENERAL

ASIGNACIÓN DE PARTIDAS

- ▶ Partidas sujetas a disponibilidad en el momento de la solicitud.
- ▶ El número de stand se adjudicará por riguroso orden de solicitud, considerándose ésta debidamente formalizada al estar acompañada del justificante de pago del 50%.

FORMA DE PAGO

- ▶ Para hacer efectiva su participación, deberá remitir el formulario de solicitud firmado y sellado. Se realizarán dos pagos:
 - Un primer pago del 50% del importe total, a la reserva del patrocinio y en un plazo de 10 días desde el envío del formulario.
 - Un segundo pago del 50% restante, antes del 19 de julio.

En el caso de que el patrocinio se contrate después del 19 de julio, se realizará un único pago correspondiente al importe total del patrocinio.

- ▶ La transferencia deberá realizarse a favor del CONGRESO CEMET 2013
- ▶ Número de cuenta:
BANCO SABADELL
0081-7125-94-0001269933
IBAN CODE: ES98 0081 7125 9400 0126 9933
BIC CODE: BSABESBB
- ▶ Importante indicar el concepto de la transferencia.
- ▶ Si transcurrido un periodo de 10 días no se tiene constancia del pago, la organización liberará la partida, pudiendo pasar a disposición de otro solicitante.



INFORMACIÓN GENERAL

NORMATIVA

- ▶ La Dirección Técnica se reserva el derecho de modificar o alterar los espacios de los stands por motivos de fuerza mayor o seguridad.
- ▶ El Comité Organizador se reserva el derecho de aplazar, disminuir y prolongar el período de celebración del Congreso por razones ajenas a su funcionamiento y organización, o por circunstancias de fuerza mayor. Tales circunstancias no permitirán a los expositores rescindir su contrato o exigir la compensación de daños y perjuicios.
- ▶ Con la debida antelación, se enviarán a las empresas las Normas de Expositor, con información completa acerca de fechas y horarios de montaje/desmontaje, datos para el envío de mercancía y demás normativa a aplicar en el montaje de los stands (instalaciones eléctricas, catálogo de mobiliario, prohibiciones, etc.)

ANULACIONES

- ▶ Se reembolsará un 75% del importe abonado, si la anulación se realiza 5 meses antes de la celebración del Congreso; y un 50% si se realiza 3 meses antes.
- ▶ Si la anulación es posterior a esta fecha, no se llevará a cabo el reembolso. La solicitud de anulación se realizará por escrito a la Secretaría Técnica.



FORMULARIO PATROCINIO

Por favor, cumplimente el formulario en **MAYÚSCULAS**, y remítalo a la Secretaría Técnica cemet2013@seatra.es

Razón Social:	
C.I.F.:	
Dirección:	
Localidad y CP:	
Teléfono:	
E-mail:	
Responsable:	

*Por favor indique la opción que más le interese, marcando con un asterisco

Nivel de colaboración 1

Premios Póster

- 1.000,00 euros + IVA sección residentes
- 1.500,00 euros + IVA sección abierta

Premios Casos Clínicos

- 1.000,00 euros + IVA sección residentes
- 2.000,00 euros + IVA sección abierta

Becas Residentes

- 400,00 euros/Ud. + IVA (mínimo 3 becas)

Premio Comunicaciones

- 1.500,00 euros + IVA sección residentes
- 2.000,00 euros + IVA sección abierta

Nivel de colaboración 2

Premio Investigación

- 3.000,00 euros + IVA sección abierta/sección residentes

Portafolios o carpeta congresista

- 2.400,00 euros + IVA

Acreditaciones congresistas

- 3.000,00 euros + IVA

Taller

- 3.000,00 euros + IVA



FORMULARIO PATROCINIO

Nivel de colaboración 3

Stand

- **4.500,00 euros + IVA** Reserva de los espacios nº

Mesa

- **3.500,00 euros + IVA**

Taller + Stand

- **6.500,00 euros + IVA** Reserva de los espacios nº

Mesa + Stand

- **7.000,00 euros + IVA** Reserva de los espacios nº

Carteras de Congresistas

- **10.500,00 euros + IVA**

Cantidad Total (+21% IVA): _____

Fecha y Firma:

***IMPORTANTE:** Partidas sujetas a disponibilidad en el momento de la formalización del contrato.

PAGO: Para hacer efectiva su participación, deberá remitir el formulario de solicitud firmado y sellado. Se realizarán dos pagos:

- Un primer pago del 50% del importe total, a la reserva del patrocinio y en un plazo de 10 días desde el envío del formulario.
- Un segundo pago del 50% restante, antes del 19 de julio.

En el caso de que el patrocinio se contrate después del 19 de julio, se realizará un único pago correspondiente al importe total del patrocinio.

SECRETARÍA TÉCNICA
REF. IX CONGRESO CEMET 2013
c/ Arte, 21 1º piso 28033 Madrid
Tel.902 889 737 – Fax: 91 456 08 77
cemet2013@seatra.es

